

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE OKONDO

#### **Corrección de error en el anuncio 2019-01628 del BOTHA número 63 del 31 de mayo de 2019, relativo a la exposición de los padrones del impuesto de bienes inmuebles rústica y urbana 2019**

Habiéndose producido un error en el anuncio de exposición de padrones del impuesto de bienes inmuebles rústica y urbana 2019, se publica la siguiente corrección:

#### DONDE DICE:

Resueltas en su caso las reclamaciones por la Diputación Foral de Álava, el ayuntamiento emitirá los recibos para su cobro durante dos meses, del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2018.

#### DEBE DECIR:

Resueltas en su caso las reclamaciones por la Diputación Foral de Álava, el ayuntamiento emitirá los recibos para su cobro durante dos meses, del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2019.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Okondo, a 6 de agosto de 2019

*El Alcalde*

*JUAN JOSE ESCUZA DEL CAMPO*